

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5560 PIZZA LAIN, S.L.

Doña María José González Huerdo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 99/10 seguido a instancia de Esther Gómez Blanco, contra Pizza Lain, S.L., se ha dictado resolución de fecha 24 de febrero de 2011 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Pizza Lain, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 1.358 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110013628-1